PROGRAMA DE CANDIDATO A CONSTITUYENTE POR LA REGIÓN DE LOS RÍOS: EXEQUIEL SILVA ORTIZ

La actual Constitución ha sido motivo de división entre chilenas/os por más de cuarenta años, hoy una gran mayoría ha tomado la decisión de escribir una nueva bajo la institucionalidad democrática que nos hemos dado.

Si bien en la actual Constitución no se menciona explícitamente que el Estado chileno es un Estado subsidiario este principio recorre toda la actual Constitución y está presente como un ordenador de toda la sociedad, estableciendo la idea que los privados son el motor de la sociedad y el Estado tiene solo un rol marginal o mínimo. Es por esto que hay que redefinir a nuestro Estado como uno social de derechos, donde rijan los principios de redistribución y solidaridad como rectores de la nueva carta fundamental. Es muy importante revalorar y fortalecer lo público, la conformación de una comunidad que tiene proyectos y desafíos comunes para todas/os.

La Constitución es la casa de todas/os, sobre la cual se debe fundar un nuevo pacto social, político y cultural uno que nos represente a todas/os. No propongo borrar una Constitución hecha por unos para cambiarla por una Constitución hechas por los otros. Mi compromiso es trabajar en una carta magna donde todas/os nos sintamos parte de la construcción de una institucionalidad que garantice; dignidad, derechos y democracia para todas y todos.

Es necesario establecer los derechos humanos como los valores y principios más importantes en tanto eje rector de la Constitución. Así mismo se debe fortalecer su necesaria protección y reconocimiento, toda vez que al entender como característica la intangibilidad de ellos, no pueden ser limitados ni afectados en su esencia por ningún poder del Estado.

Mi compromiso es trabajar en una constitución que reafirme la dignidad de las personas por sobre todo, reafirmando los derechos fundamentales y su inviolabilidad ratificando que la soberanía reside en el pueblo y que es necesario establecer y fortalecer modalidades de democracia directa dentro de nuestra democracia representativa. A la luz de los dramáticos eventos de nuestra historia la defensa de los derechos humanos debe ocupar un lugar prioritario, así como también la solución pacífica y democrática de nuestras diferencias.

Nuestra carta fundamental debe establecer una nueva forma de relacionarnos con nuestro entorno y particularmente con nuestros recursos naturales entendiendo la responsabilidad de su sostenibilidad y sustentabilidad. Expresa mención debe hacerse al agua, que sin

ambivalencia alguna, debe ser un bien nacional en manos del Estado que tenga como prioridad el uso para el consumo humano, con normas que sigan este principio en la entrega de los derechos de usos.

Igualmente debe señalarse con absoluta claridad y establecer como un rol fundamental del Estado asegurar entre otros:

- el derecho a una educación de calidad,
- el derecho a la salud oportuna, de calidad y con un trato digno,
- el derecho a un sistema de seguridad social que garantice una pensión digna,
- derecho a una vivienda digna,
- derecho a la sindicalización colectiva y a la huelga.

La Constitución debe fortalecer la igualdad de género en todos los ámbitos de nuestra institucionalidad.

Nuestra carta fundamental debe establecer un nuevo sistema de gobierno, avanzando a un sistema semipresidencial que permita equilibrar los poderes ejecutivo y legislativo y facilitar la superación de crisis como la que estamos viviendo.

Por otra parte, en el afán de asegurar gobiernos que representen a las mayorías ciudadanas se deben eliminar las leyes de quorum supra mayoritario.

Un elemento fundamental de la nueva carta magna debe ser terminar con las inequidades y desigualdades territoriales, para lo cual debe promover un Estado descentralizado fortaleciendo las decisiones del nivel regional y comunal, más aun cuando los gobiernos regionales tendrán hoy una cabeza que estará validada por la soberanía popular. Debemos hacer de los municipios gobiernos locales y no administradores locales, traspasándoles para esto atribuciones y recursos hoy en manos del gobierno nacional. De la misma manera en las instancias regionales y comunales se deben fortalecer la democracia con más participación ciudadana es las decisiones en el nivel regional y comunal.

La nueva Constitución tiene la obligación de hacerse cargo de la deuda histórica con nuestros pueblos indígenas, estableciendo un Estado plurinacional que funde una nueva manera de relacionarnos con nuestros pueblos originarios.

Finalmente reafirmo mi compromiso de mantener diversos canales abiertos, afín de recoger las ideas y aspiraciones de los ciudadanas/os de la región de los Ríos, para que junto a otras/os estén presentes en el debate de la construcción de la nueva Constitución.

Enero, 2021

Exequiel Silva Ortiz

9:405.257-2